24PES-266

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En las memorias de actividad del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra se presentan algunos indicadores relacionados con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama de Navarra como el % de tumores en estadía precoz (Tis, T1ab) y el % de tumores sin invasión ganglionar (sobre invasivos).

Para estos dos indicadores, los datos que se ofrecen en la memoria de 2022 es de 26,04 % de tumores en estadía precoz y 74, 13 % de tumores sin invasión ganglionar, en 2021 es de 23,68 % y de 63,83 % respectivamente, en 2020 de 24,34 % y 65,56 %, en 2019 de 48,95 % y de 64,44 % y en 2018 de 49,23 % y de 87,65 %.

¿Cuál es la justificación que encuentra el Departamento de Salud a la reducción del porcentaje de tumores detectados en estadía precoz entre 2018 (49,23 %) y 2022 (26,04 %)?

Pamplona, 25 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez